Tercer Ciclo del Examen Periódico Universal

31º Sesión del Grupo de Trabajo

**Senegal**

5 de noviembre de 2018

Intervención del Perú

Señor Presidente,

El Perú da una cordial bienvenida a la distinguida delegación senegalesa y reconoce la voluntad de su gobierno de promover y proteger los derechos humanos, concretamente a través del aumento de las partidas presupuestarias a diversas instancias relacionadas con los derechos humanos, como la Unidad Nacional de Lucha contra la Trata de Personas y el Observatorio Nacional sobre la Igualdad de Género.

El Perú, con espíritu constructivo, recomienda a Senegal:

1. Considerar la adopción de la ley que modernice las escuelas coránicas (*daaras*) y las vincule al sistema de enseñanza académica.
2. Fortalecer las medidas para luchar contra la trata de personas, especialmente los niños *talibés*.
3. Redoblar los esfuerzos para garantizar la libertad de expresión y de opinión.

El Perú expresa a Senegal su deseo que este nuevo ciclo del EPU continúe contribuyendo a la mejora de los derechos humanos en su país.

Muchas gracias.